



ÚLTIMAS

Descarga eléctrica cobró la vida de un joven payanés

Búsqueda

[Home](#) > [Bienestar](#) > Subsidio concurrente aplica para quienes ganan hasta dos salarios y tienen Caja de Compensación

## Subsidio concurrente aplica para quienes ganan hasta dos salarios y tienen Caja de Compensación

Por Redacción en octubre 4, 2019

[Guardar](#)

### Con los beneficios establecidos, las familias pueden acceder a vivienda propia.

El subsidio concurrente es la integración de las ayudas para compra de vivienda del programa Mi Casa Ya y los beneficios que otorgan las Cajas de Compensación Familiar para los hogares que ganan hasta 2 SMMLV, es decir, \$ 1.656.232

“No podrán aplicar al subsidio concurrente aquellos hogares que ya fueron a una entidad bancaria y recibieron asignación en el programa Mi Casa Ya. Además, si el beneficiario ya está en proceso de adquisición de una vivienda, deberá pactar las nuevas condiciones de compra directamente con el vendedor”, afirmó Víctor Saavedra, viceministro de Vivienda.



Tenga en cuenta que los subsidios de las Cajas de Compensación Familiar pueden agotarse, por eso es mejor consultar con la entidad la disponibilidad de cupos y los tiempos de asignación. Si no hay disponibilidad de subsidios en la Caja, los interesados podrán aplicar al subsidio de Mi Casa Ya a través de cualquier entidad financiera.

“Para acceder, lo primero que deben hacer quienes cumplan las condiciones es acercarse a la Caja de Compensación Familiar y gestionar el subsidio. Una vez aprobada esta ayuda, la misma Caja envía la información del hogar al Ministerio de Vivienda y 10 días hábiles después de esta notificación, el hogar interesado podrá dirigirse al banco a tramitar el crédito con el subsidio de Mi Casa Ya” precisó Saavedra.

Los hogares interesados en este beneficio deben inscribirse a Mi Casa Ya con los mismos miembros del hogar que postularon para el subsidio de la Caja de Compensación.

Revise cuidadosamente estas condiciones si está interesado en comprar vivienda con las ayudas que ofrecen el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación.